Naciones Unidas S/PV.6226



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6226ª sesión

Lunes 30 de noviembre de 2009, a las 10.25 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Ebner	(Austria)
Miembros:	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Araud
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Japón	Sr. Takasu
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Turquía	Sr. Çorman
	Uganda	Sr. Rugunda
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

La situación en Somalia

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 1846 (2008) del Consejo de Seguridad (S/2009/590)

09-62288 (S)





Se abre la sesión a las 10.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 1846 (2008) del Consejo de Seguridad (S/2009/590)

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chipre, Dinamarca, Alemania, Grecia, Italia, Liberia, Luxemburgo, Islas Marshall, República de Moldova, Países Bajos, Noruega, Panamá, Portugal, República de Corea, Rumania, Seychelles, Singapur, Somalia, España, Suecia y Ucrania en las que solicitan que se les invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Dhakkar (Somalia) toma asiento a la mesa del Consejo; los representantes de los demás países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un costado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2009/607, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chipre, Dinamarca, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Liberia, Luxemburgo, Islas Marshall, República de Moldova, Países Bajos, Noruega, Panamá, Portugal, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Seychelles, Singapur, Somalia, España, Suecia, Turquía, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros el documento S/2009/590, que contiene el informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 1846 (2008).

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Austria, Burkina Faso, China, Costa Rica, Croacia, Francia, Japón, Jamahiriya Árabe Libia, México, Federación de Rusia, Turquía, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Viet Nam.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1897 (2009).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.